



# SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ASESORÍA SOCIOEMOCIONAL EN EL PROYECTO "APRENDEMOS+ CRECEMOS Y EMPRENDEMOS SIEMPRE" – 2021 CAJAMARCA -SAN IGNACIO

## 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en 104 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

#### 2. ANTECEDENTES

En el 2019 CARE Perú firmó un convenio de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Educación , en el marco de la Resolución Ministerial N° 054-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de las entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria ubicadas en el ámbito rural del servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural.

En ese sentido, CARE Perú propuso desarrollar un proyecto para mejorar el servicio educativo rural, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa, donde propone implementar diversas estrategias que impacte en la mejora de aprendizajes; y a la vez pueda ser replicable en mayor número de escuelas rurales multigrado/unidocente.

Es así, que CARE Perú implementó el proyecto: "Aprendemos+ crecemos y emprendemos siempre" desde el 08 de agosto al 31 de diciembre del 2019 en 59 instituciones educativas multigrado/unidocente monolingüe castellano del ámbito rural de Amazonas y Cajamarca; atendiendo a 1215 estudiantes, 94 docentes y 59 directivos, con el propósito de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa.





En el 2020 CARE Perú presentó su propuesta pedagógica a concurso en el marco de la RM N°009-2020 MINEDU en dónde se aprobó la norma técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el Acuerdo Internacional aprobado por el Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuesta de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria, que brindan el servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural; dicha propuesta fue aceptada para ser implementada en 2020 en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Pasco y Huánuco; atendiendo a 115 instituciones educativas; 2315 estudiantes; 191 docentes y 1798 familias.

Y, para el 2021 el Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica que establece las disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos otorgados mediante subvenciones a favor de entidades sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N°23211 para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas monolingües castellano y bilingües de ámbito rural del nivel de educación primaria multigrado y del nivel de educación secundaria en los modelos de secundaria con residencia estudiantil, secundaria en alternancia y secundaria tutorial, mediante RM N° 095- 2021- MINEDU.

En ese sentido, cumpliendo con los requisitos establecido en la mencionada resolución, CARE Perú suscribe una adenda con el Ministerio de Educación para continuar implementando su propuesta educativa; dado que la Dirección de Servicios Educativos Rurales emitió un informe favorable de la implementación de la propuesta del 2020; en ese contexto; CARE Perú implementará la propuesta educativa en 115 instituciones educativas multigrado/unidocente de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco y Pasco; 2372 estudiantes y 187 docentes.

## 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

 Brindar asesoría socioemocional a 219 estudiantes con sus respectivas familias, 15 docentes de 08 instituciones educativas de la UGEL Cajamarca y San Ignacio participantes del proyecto: Aprendemos+, Crecemos y Emprendemos Siempre 2021.

## 4. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

 La consultoría se desarrollará de manera virtual y/o presencial en las provincias de Cajamarca y San Ignacio.

## 5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- Recoger y sistematizar información de 219 estudiantes y familias de 09 instituciones educativas participantes del proyecto.
- Sensibilizar a 219 estudiantes y familias a través de una llamada u otro medio de comunicación respecto a la importancia del desarrollo socioemocional para el bienestar integral de la familia; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante/familia.
- Brindar 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes en reconocimiento y manejo de emociones; y. registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Desarrollar estrategias de orientación para el reconocimiento y manejo de emociones; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.





- Brindar 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para el fortalecimiento de la autoestima; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Desarrollar estrategias de orientación para el fortalecimiento de la autoestima; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Brindar 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para la comunicación asertiva en el hogar; y registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Desarrollar estrategias de orientación para la comunicación asertiva en el hogar; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Brindar 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para el desarrollo de respuesta positivas frente a situaciones de estrés; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Desarrollar estrategias de orientación para promover respuestas positivas frente a situaciones de estrés; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Brindar 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para el desarrollo de la empatía; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Desarrollar estrategias de orientación para promover empatía; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Brindar 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para la organización y gestión del tiempo en familia; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Desarrollar estrategias de orientación para la organización y gestión del tiempo en familia; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Sensibilizar a 15 docentes acerca del trabajo que va a desarrollar con sus estudiantes, familias y con los/las docentes a su cargo; orientarles acerca de la plataforma "Te Escucho Docente" de la DIBRED. Se debe registrar la ficha de asesoría socioemocional a docentes.
- Brindar 15 telesoportes y/o asesorías a docentes para la contención emocional;
   y, registrarlo en una base de datos;
   y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional a docentes.
- Brindar 15 telesoportes y/o asesorías a docentes para promover respuestas positivas frente a situaciones de estrés y shocks; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional a docentes.
- Asesorar u orientar a familias de 219 estudiantes en reconocimiento y manejo de emociones; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por familia.





- Desarrollar estrategias de orientación para el reconocimiento y manejo de emociones; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Asesorar u orientar a familias de 219 estudiantes el fortalecimiento de la autoestima de sus hijos e hijas; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Desarrollar estrategias de orientación para el fortalecimiento de la autoestima de sus hijos e hijas; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Asesorar u orientar a familias de 219 estudiantes para la comunicación asertiva en el hogar; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Desarrollar estrategias de orientación para la comunicación asertiva en el hogar; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Asesorar u orientar a familias de 219 estudiantes para el desarrollo de respuesta positivas frente a situaciones de estrés; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Desarrollar estrategias de orientación para promover respuestas positivas frente a situaciones de estrés; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Asesorar u orientar a familias de 219 estudiantes para el desarrollo de la empatía; y registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Desarrollar estrategias de orientación para promover empatía; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Asesorar u orientar a familias de 219 estudiantes para la organización y gestión del tiempo en familia; y, registrarlo en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Desarrollar estrategias de orientación para la organización y gestión del tiempo en familia; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad. Se pueden utilizar audios, videos, apoyo con el agente comunitarios educativo, material impreso, cuñas radiales, spots, podcast u otros; previamente validados por la coordinadora de habilidades para la vida.
- Desarrollar 60 asistencias técnicas a docentes para el desarrollo del módulo de educación socioemocional; registrado en una ficha de asesoría socioemocional.
- Desarrollar 60 asesorías virtuales a docentes en educación socioemocional, para la elaboración de 15 planes de tutoría familiar; registrado en una ficha de asesoría socioemocional.
- Brindar 30 asesorías a docentes en el uso de las fichas de autoaprendizaje de educación socioemocional; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por docente.
- Aplicar instrumentos para medir habilidades socioemocionales en estudiantes (evaluación inicial, intermedia, final).





- Participar en reuniones que el/la gestor/a de la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca convoque.
- Participar en las capacitaciones virtuales dirigido por el equipo del proyecto.
- Reportar los casos de violencia identificados al/la gestor/a de la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca.
- Elaborar informes en el marco de su consultoría.

# 6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Los productos, % de pago, así como el plazo en el cual deberán ser presentados son los siguientes:

I PRODUC	TO: INFORME DE INICIO DE IMPLEMENTACIÓN (20%)
DOCUMENTOS	El informe debe contener lo siguiente:
POR	- Reporte del recojo y sistematización de la data de 198
ENTREGAR	estudiantes y familias de 09 instituciones educativas
	participantes del proyecto.
	- Reporte de la sensibilización a 219 estudiantes y familias a
	través de una llamada u otro medio de comunicación respecto a
	la importancia del desarrollo socioemocional para el bienestar integral de la familia; y, registrarlo en una ficha de asesoría
	socioemocional por estudiante/familia.
	- Sensibilizar a 15 docentes acerca del trabajo que va a
	desarrollar con sus estudiantes, familias y con los/las docentes
	a su cargo; orientarles acerca de la plataforma "Te Escucho
	Docente" de la DIBRED. Se debe registrar en la ficha de
	asesoría socioemocional por docente.
	- Reporte de aplicación de instrumento de evaluación de inicio
	para medir habilidades socioemocionales en estudiantes.
	- Reporte de participación de las reuniones que el/la gestor/a de
	la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca
	convoque.
	- Reporte de participación de la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto.
	- Reportar los casos de violencia identificados al/la gestor/a de
	la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca.
	Anexos:
	- Base de datos actualizada de familias
	- Base de datos actualizada de estudiantes
	- Ficha de asesoría socioemocional a familias
	- Ficha de asesoría socioemocional a estudiantes
	- Ficha de asesoría socioemocional a docentes
	- Toma de screenshots de las llamadas realizadas
	- Cronograma de actividades del 2do producto *La información se entregará como anexos y mediante un
	enlace web de verificable
FECHA DE	28 de mayo
ENTREGA	
II PRODUCTO	: INFORME DE PROGRESO DE IMPLEMENTACIÓN (30%)
DOCUMENTOS	El informe debe contener lo siguiente:
POR	- Reporte de 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a
ENTREGAR	estudiantes en reconocimiento y manejo de emociones,
	registrado en una ficha de asesoría socioemocional por
	estudiante.





- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para el reconocimiento y manejo de emociones; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de 15 telesoportes a docentes para la contención emocional; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por docente.
- Reporte de asesorías u orientaciones a familias de 198 estudiantes en reconocimiento y manejo de emociones; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para el reconocimiento y manejo de emociones; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de 15 asesorías a docentes en el uso de las fichas de autoaprendizaje de educación socioemocional; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por docente.
- Reporte de participación de las reuniones que el/la gestor/a de la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca convoque.
- Reporte de participación de la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto.
- Reportar los casos de violencia identificados al/la gestor/a de la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca.

#### Anexos:

- Ficha de asesoría socioemocional a familias
- Ficha de asesoría socioemocional a estudiantes
- Ficha de asesoría socioemocional a docentes
- Toma de screenshots de las llamadas realizadas
- Cronograma de actividades del 3er producto
- \*La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable

# FECHA DE ENTREGA

16 de julio

# III PRODUCTO: INFORME DE ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN (20%)

## DOCUMENTOS POR ENTREGAR

El informe debe contener lo siguiente:

- Reporte de 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para el fortalecimiento de la autoestima; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para el fortalecimiento de la autoestima; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para la comunicación asertiva en el hogar; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para la comunicación asertiva en el hogar; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de 15 telesoportes a docentes para promover respuestas positivas frente a situaciones de estrés y shocks; y, registrarlo en una ficha de asistencia socioemocional por docente.
- Reporte de asesorías u orientaciones a familias de 219 estudiantes para el fortalecimiento de la autoestima de sus hijos





e hijas; registrado en una ficha de asistencia socioemocional por		
familia.		
Anexos:  - Base de datos actualizada de familias  - Base de datos actualizada de estudiantes  - Ficha de asesoría socioemocional a familias  - Ficha de asesoría socioemocional a estudiantes  - Ficha de asesoría socioemocional a docentes  - Toma de screenshots de las llamadas realizadas  - Planes de tutoría familiar  - Cronograma de actividades del 4to producto  *La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable		
17 de setiembre		
IV PRODUCTO: INFORME FINAL (30%)		
El informe debe contener lo siguiente: - 01 resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría (sistematización) - Reporte de 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para el desarrollo de respuesta positivas frente a situaciones de estrés; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.		





- Reporte de estrategias de orientación que aplicó para promover respuestas positivas frente a situaciones de estrés; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para el desarrollo de la empatía; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para promover empatía; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de 219 telesoportes o asesorías u orientaciones a estudiantes para la organización y gestión del tiempo en familia; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por estudiante.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para la organización y gestión del tiempo en familia; dirigido aquellos/as estudiantes que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de asesorías u orientaciones a familias de 219 estudiantes para el desarrollo de respuesta positivas frente a situaciones de estrés; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para promover respuestas positivas frente a situaciones de estrés; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de asesorías u orientaciones a familias de 219 estudiantes para el desarrollo de la empatía; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para promover empatía; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de asesorías u orientaciones a familias de 219 estudiantes para la organización y gestión del tiempo en familia; registrado en una ficha de asesoría socioemocional por familia.
- Reporte de las estrategias de orientación que aplicó para la organización y gestión del tiempo en familia; dirigido aquellos/as familias que tienen dificultad de conectividad.
- Reporte de la implementación de los planes de tutoría familiar.
- Reporte de la aplicación de instrumentos de evaluación final para medir habilidades socioemocionales en estudiantes.
- Reporte de participación de las reuniones que el/la gestor/a de la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca convoque.
- Reporte de participación de la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto.
- Reportar los casos de violencia identificados al/la gestor/a de la innovación de la calidad educativa de la UGEL Cajamarca.

#### Anexos:

- Base de datos actualizada de familias
- Base de datos actualizada de estudiantes
- Ficha de asesoría socioemocional a familias- Sistematización
   Ficha de asesoría socioemocional a estudiantes-Sistematización
- -Ficha de asesoría socioemocional a docentes-Sistematización.





	- Toma de screenshots de las llamadas realizadas - Reporte sistematizados de los casos encontrados de violencia *La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable
FECHA DE ENTREGA	30 de noviembre

## 7. PLAZO

El plazo de duración de la consultoría es de 220 días a partir de la firma del contrato (fecha de inicio y término)

## 8. COSTO DE LA CONSULTORIA

El interesado o la interesada deberá hacer llegar su propuesta económica a todo costo (honorarios, viáticos, transporte, pagos a terceros, IGV, etc.) en 04 pagos.

## 9. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en psicología
- Profesional con 01 año de experiencia brindando soporte socioemocional con niños y niñas.
- Profesional con experiencia en asesoría a docentes
- Experiencia desarrollando soporte socioemocional a estudiantes y/o familias y/o docentes de manera remota.
- Conocimiento del contexto rural.
- Manejo de las TIC's y plataformas virtuales.
- Contar con una computadora portátil, internet banda ancha para trabajo remoto y manejo de herramientas como el zoom, skype, teams u otras plataformas.
- Disponibilidad para viajar, en caso sea necesario, a las zonas de implementación del proyecto en las provincias de Cajamarca y San Ignacio.

# 10. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El/la profesional contratado/a no podrá ceder ni subcontratar para el desarrollo de los productos y/o actividades señaladas en el TDR.

### 11. CONFIDENCIALIDAD

El/ La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

## 12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El interesado o la interesada deberán hacernos llegar los documentos siguientes:

- Propuesta técnica y económica a todo costo en soles.
- Currículo vitae sin documentar
- Copia de la ficha de RUC





Al siguiente correo **convocatoria@care.org.pe** a más tardar el lunes 19 de abril del 2021, hasta las 24:00 horas, indicando el nombre de la consultoría: **ASESOR/A VIRTUAL SOCIOEMOCIONAL CAJAMARCA – SAN IGNACIO** 

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación; así como, su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- En caso de ser seleccionado(a) el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales y policiales) y poseer un seguro contra accidentes vigente (en el caso de viajar). Así mismo, deben presentar su certificado médico de salud física y salud mental emitido por un centro de salud público.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.
- El impuesto a la renta es un tributo que graba la utilidad de las personas, no podrá ser transferido a CARE Perú.